Jornada Técnica

Cómo evitar sanciones legales a la empresa.

El Legal Compliance

Miércoles, 7 de octubre de 2015

ORGANIZAN

CEACOP

Intedya
International Dynamic Advisors

LUGAR DE CELEBRACIÓN
Sede CEACOP
Avda. Reino Unido, 9 Edificio Sevilla Sur – Local 1
Sevilla

El 1 de julio de 2015 entró en vigor la Reforma del Código Penal, con cambios de calado hasta en 250 artículos. Con ella se ponen en marcha **nuevas medidas que afectan de lleno a las empresas**, como la de activar **planes de prevención contra delitos** o la lucha contra la corrupción destinados a evitar que trabajadores y directivos puedan caer en actividades delictivas, bajo amenaza de graves sanciones penales, tanto para la empresa como para sus administradores.

El nuevo texto limita la responsabilidad a los supuestos en los que el incumplimiento del deber de supervisión sobre los trabajadores en la empresa sea de carácter grave, y si la empresa dispone de un programa de prevención (lo que se conoce como *Compliance Penal*), que reduzca el riesgo de comisión de delitos, puede quedar exenta de responsabilidad penal, para lo que prevé que haya un órgano de supervisión del modelo de prevención implantado, lo que se conoce como *Legal Compliance*.

Ello supone que **con el nuevo ordenamiento, las penas se imponen también a la empresa** si cualquier empleado comete un delito por no haber estado sometido al debido control de los administradores.

A través de INTEDYA y CEACOP te explicamos cómo evitar estas sanciones penales.

Esta jornada está dirigida a directores generales, gerentes, responsables de departamento jurídico, administradores de empresas, etc.

PROGRAMA

9.30 h. Apertura de la Jornada

D. Francisco Felipe Fernández Olmo. Presidente del Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (CEACOP).

Dª Mª Isabel Fernández Martos. Directora General Intedya Sevilla

9.45 h. Nueva Reforma Penal: enfoque jurídico

Dª Gloria Damas Fernández. Abogada

10.45 h. Breve introducción a las "herramientas" más destacadas de Compliance

Dª Mª Isabel Fernández Martos. Directora General Intedya Sevilla

11.00 h. *Café e intercambio de impresiones con asistentes*

11.30 h. Gestión del Compliance

D Pablo Pajuelo Pérez de León. Consultor especializado Intedya

13.00 h. Coloquio

SE EXPEDIRÁ CERTIFICADO ACREDITATIVO A LOS ASISTENTES

>>> plazas limitadas <<<

CUOTA INSCRIPCIÓN:
EMPRESAS ASOCIADAS A CEACOP: 10 €
EMPRESAS NO ASOCIADAS A CEACOP: 15 €

Información e inscripciones:
954 23 27 24
ceacop@ceacop.com